

GOBIERNODE LA CIUDAD DE BUENOSAIRES

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

T 1	. ,				
	11	m		rn	•
1.4	ш	111	C.	w	•

Buenos Aires,

Referencia: Concurso Público Abierto | Expediente Electrónico EX-2024-08625028-GCABA-DGAYDRH.-

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, el Expediente de Concurso N° 2024-08625028-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que se encuentran vacantes 1 (un) cargo de Médico de Planta especialista en Oftalmología con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección de profesionales, corresponde llamar a Concurso Público Abierto de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley Nº 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019;

EL SR. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

"DONACIÓN FRANCISCO SANTOJANNI"

DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso Público Abierto para cubrir 1 (un) cargo de Médico de Planta especialista en Oftalmología con 30 hs. semanales de labor de las cuales 18 hs. estarán sujetas a la asignación de turnos para atención por consultorio programado y espontáneo en turno matutino y 6 hs. para capacitación;, dependiente de este establecimiento asistencial, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley Nº 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo: Médico de Planta

Profesión: Médico

Especialidad: Oftalmología

Unidad Organizativa de Destino: Hospital General de Agudos D. F. Santojanni.

Lugar de Inscripción: Oficina de Concursos HGADS, planta baja Pilar 950, CABA.-

Apertura de Inscripciones: 10 de julio de 2.024.-

Cierre de Inscripciones: 29 de julio de 2.024.-

Horario de Inscripción: 9 a 11 hs.

Información General Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.- Los postulantes iniciarán su solicitud presentando de forma presencial en la oficina dispuesta, el formulario de inscripción y dos juegos de copias de toda la documentación pertinente (CV completo), ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Al mismo tiempo enviarán al email <u>concursoshgads@gmail.com</u> el mismo formulario de postulación y una copia en igual tenor de la documentación (CV completo) en formato PDF y con marca de agua, todo en el mismo período de inscripción comunicado en el Artículo 2 de la presente Disposición. Una vez cumplimentados ambos pasos, la postulación se dará por confirmada.

Artículo 4.- Todos los elementos aportados de forma presencial y vía email, serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente:

NÓMINA DE JURADO TITULAR:

- 1.- Dra. Liliana María Geuzi Karaian Médico de Planta Especialidad Oftalmología (HGADS)
- **2.-** Dr. Rubén Kevorkian Jefe de División Especialidad Cardiología (HGADS)
- 3.- Dr. Ahmad Hamze Sabra- Jefe de Unidad Especialidad Terapia Intensiva (HGADS)

NÓMINA DE JURADO SUPLENTE:

- 1.- Dr. Fabián Sebastián Donnini Jefe de Unidad Especialidad Cirugía Cardiovascular (HGADS)
- 2.- Dr. Jorge Salas Braconi Jefe de Unidad Especialidad Ortopedia y Traumatología (HGADS)
- 3.- Dr. Oscar Daniel Duarte Jefe de Departamento Especialidad Clínica Médica (HGADS)

Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 6.- Las diferentes etapas del proceso concursal (examen, entrevistas, etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del correo electrónico establecido al momento dela inscripción y por medio de la página Web establecida por la DGAYDRH.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese Comunicación Oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la DGAYDRH y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-

NM